

CAPITULO XXIV.

RASGOS BIOGRÁFICOS DEL SR. D. LORENZO DE ZAVALA.
MINISTRO DE ESTADO.

Reducir al breve espacio de una biografía escrita para un manual, la vida de un grande hombre ligada con la historia misma de nuestra patria, es una tarea peligrosa, mas difícil de lo que parece.

No vamos ahora á vindicar á Zavala de los cargos que con justicia ó sin ella han querido hacerle; nosotros por nuestra parte opinamos con el Sr. Sierra que dice así: "La generacion presente no es la posteridad cuyo juicio espera Zavala. La generacion presente no puede juzgar con imparcialidad sobre el carácter y vida pública de este personaje, cuyo nombre está enlazado con las grandes épocas del pueblo. Su carrera distinguida le ha proporcionado un lugar honorífico en los fastos nacionales, grangeándole una reputacion semi-europea. Esto ha debido traerle admiradores y enemigos." (1)

Nació el Sr. D. Lorenzo de Zavala en la ciudad de Mérida de Yucatan el dia 8 de Octubre de 1788, siendo sus padres

(1) Noticia sobre la vida pública y escritos del Exmo. Sr. D. Lorenzo de Zavala, pág. 57.

D. Anastasio de Zavala y D.^{ca} María Bárbara Saenz, de familias distinguidas.

Concluidos sus estudios primarios, sus padres lo colocaron de pensionista en el Seminario Conciliar de San Ildefonso. Allí estudió gramática latina bajo la direccion del célebre D. Diego O-Horan, revelando desde entónces su elevada inteligencia.

Estudió filosofía en la memorable cátedra de D. Pablo Moreno, habiendo concluido de edad de poco mas de quince años.

No por inclinacion natural, sino por mandato de sus padres, estudió teología, habiendo concluido en 1807.

Algun tiempo estuvo Zavala sin poder adoptar alguna carrera; no se sentia con vocacion para la del sacerdocio que era la única que ofrecia nuestro país, y le faltaban recursos para ir á México.

Salió pues, del colegio y se entregó á ocupaciones que no eran mercantiles ni agrícolas. Mas llegó aquella época memorable de las revoluciones de España y del levantamiento de México para hacerse libre. En otro lugar de esta obra hemos hablado de la parte que tomó Yucatan, dirigido por Zavala, en las célebres juntas de San Juan. Ya saben los lectores el curso de esos acontecimientos, y seria supérfluo repetirlos aquí; solo recordaremos que Zavala, jóven liberal, de genio exaltado, con su gran elocuencia en la tribuna, era el alma de esas juntas, *el verdadero tribuno del pueblo á quien Yucatan saludó como á patriarca de la libertad y padre de la patria.*

Fundó el primer periódico que vió la luz en Yucatan, y se hizo notable por la exaltacion de sus ideas.

Hemos llegado al año 1814.

El decreto de 4 de Mayo, abate por algun tiempo al partido liberal, y Zavala sale para la fortaleza de San Juan de Ulúa, en donde permanece hasta 1817. En esa prision aprendió Zavala la medicina y el inglés que tanto le sirvieron luego.

En 1820 vuelto Zavala á Yucatan, fué elegido diputado á las Córtes españolas. Grandes fueron los esfuerzos que hizo tanto en Madrid, como en Paris y en Lóndres, por el recono-

cimiento de la independencia de México, grangeándose desde entónces la forma de eminente político.

A principios de 1822 regresó á la Europa y ya estaba nombrado diputado al primer congreso mexicano. Desde entónces data la asombrosa carrera política de Zavala. En las ruidosas discusiones de aquella asamblea, Zavala dió su voto al Libertador de México. Disuelta de un solo golpe la representación nacional, se creó la junta constituyente y Zavala representó en union del Conde de Miraflores á Yucatan. La tribuna nacional, dice el Dr. Sierra, retendió en aquellos dias con los discursos de D. Lorenzo de Zavala.

Despues de la caída de Iturbide la nacion se dividió en dos partidos, uno *centralista* y otro *federalista*. Zavala siguió el segundo y escribió luminosos artículos en el *Aguila Mexicana*, primer periódico que proclamó los principios de una verdadera federacion. Casi en todos los Departamentos triunfó el partido *federalista*, y Yucatan se proclamó libre y despues otros Estados. Zavala fué elegido otra vez en union de otros célebres yucatecos, diputado por nuestro suelo.

¡Qué brillante fué entónces la carrera de Zavala en la tribuna parlamentaria! Seria necesario escribir esa época de nuestra historia para referir todos sus hechos. El firmó como presidente del Congreso constituyente la Constitucion federal de los Estados-Unidos Mexicanos de 1822. Yucatan ratificando mas y mas el concepto eminente que le debia aquel hijo distinguido, nombróle el 26 de Octubre del mismo año de 1824 senador al primer congreso constitucional en cuyas funciones entró en Enero de 1815. Siguiéron las logias *yorquinas* y *escocesas* y Zavala tomó parte en las primeras. Bastante agitada y llena de peripecias fué esta época de la vida de nuestro compatriota; los que quieran imponerse mas detenidamente de todos estos incidentes, lean su libro inmortal titulado: *Ensayo histórico de las revoluciones de la Nueva España*.

Fué elegido despues gobernador del Estado de México y entró á fungir en Marzo de 1827; entónces fué cuando se trató de la violenta expulsion de los españoles, y Zavala se opuso

con energía; esta rectitud en su proceder disgustó á sus compañeros de partido y sus enemigos se atrevieron á dudar de ella. Tal es la ceguedad que ocasionan las naciones.

La fama de Zavala era cada vez mayor; la legislatura de México lo votó para vice-presidente de la República. Pero, ¿cuándo el odio del partido ha dejado de ejercer su dominio atroz en la vida de los grandes personajes? Circunstancias que seria prolijo referir le hicieron abandonar la capital y andar fugitivo por los bosques. Ocurrió entónces el motin de la Acordada, hecho que él mismo reprobó despues en su *Ensayo Histórico*.

El triunfo de la Acordada, hizo subir al poder al general Guerrero, y Zavala fué llamado (1829) al Ministerio de Hacienda.

En Noviembre del mismo año fué comisionado para venir á Yucatan á persuadir á los que habian proclamado el *centralismo*; llegó Zavala á Sisal y por órdenes impresas y terminantes fué reembarcado. Regresó á Veracruz y supo allí el fatal estado de las cosas en México y el riesgo que corria su persona si se quedaba. Hizo entónces un viaje por los Estados-Unidos y en seguida fué á fijar su residencia en Paris. Allí acabó de perfeccionarse en muchos ramos de instruccion y llegó á ser un verdadero sábio. A su llegada á Nueva-Orleans, publicó un folleto sobre la situacion de la República Mexicana y se ocupó luego en visitar todo lo notable y digno que encerraban aquellos puntos. Embarcóse despues para Inglaterra y Escocia. Visitó luego la Holanda y la Bélgica, algunos puntos de Alemania, Suiza, Italia, y en seguida se fijó en Paris poseyendo ya un tesoro de nuevos conocimientos y recibiendo las multiplicadas muestras de interes y estimacion que le dieron varias sociedades y cuerpos literarios.

En Paris escribió á fines de 1831, su *Ensayo Histórico*. Nuestro sábio compatriota el Sr. Dr. D. Justo Sierra hace de esta obra el siguiente juicio que no podemos dejar de reproducir.

Esta obra le concitó nuevos y mas poderosos enemigos. Habla en ella tan enérgicamente sobre los males orgánicos de la República, ataca intereses tan arraigados, retrata a nues-

tros principales personajes políticos, con coloridos tan vivos que nada tiene de extraño que se hubieran insurreccionado contra su libro, todas las susceptibilidades que se sintieron heridas. Sin embargo, esa producción ha sido acogida con aprecio en ambos mundos, por las importantes verdades que contiene. Sobre todo, brillan en ella un estilo puro y fluido; lenguaje castizo, puro y elegante; propiedad admirable en los caracteres que describe; valentía en las figuras; gracia y habilidad en los retratos.

Quien desee medir los tamaños de Zavala, no tiene más sino leer este libro, este libro notable por más de un título. Allí verá cualquier crítico imperial, no la ruda acumulación de hechos inconexos ni la indigesta erudición de ciertas escuelas históricas, que tanto martirizan al lector. Verá á un sábio y juicioso publicista desenvolviendo cuestiones importantes de derecho público; un historiador imparcial refiriendo los errores de todos los partidos y echándose sobre sí mismo la parte que le corresponde como actor en ciertas escenas; á un filósofo libre que proclama verdades útiles, desconocidas hasta aquí por todos nuestros gobiernos; á un hábil economista que nos descubre nuevas fuentes de riqueza y busca el modo de extirpar el maligno cáncer que roe y destruye nuestro crédito público; el profundo diplomático, en fin, que indica los medios de atañar nuestras relaciones exteriores, resolviendo varios puntos de derecho internacional. Con tales y tan variados distintivos se presenta D. Lorenzo de Zavala ante sus conciudadanos, pudiendo decir de su *Ensayo* lo que el poeta latino de sus versos "*Erexi monumentum æcre perenniuns.*"

En 1832 habiendo cambiado la situación de la Nación, Zavala regresó de Europa y se le restableció en el gobierno de México. Zavala influyó en la administración reinante y dió muchos planes de útiles reformas.

Yucatan volvió en 1832 á elegirlo por sexta ocasión su representante en el congreso nacional.

Los triunfos de Zavala en este último período de sus trabajos parlamentarios, se encuentran consignados en los periódicos de aquel tiempo. Hombre ya maduro y de una larga y

profunda experiencia, hablaba sin odio ni acritud; compadecía los extravíos de sus compatriotas, despreciaba los ataques de sus adversarios, y ostentábase á la vista de ellos con aquella superioridad y grandeza de ánimo, que solo dan los años, la conciencia de buenos servicios y el talento cultivado en la escuela del mundo. Los envidiosos parecían á su lado miserables pignos debatiéndose en una impotencia que los irritaba. Zavala quería el *progreso*, las luces y todas las mejoras sociales á que tenía derecho de aspirar la nación mexicana. A esto miraban sus proyectos y tendencias. "Hay un hecho en la vida de este célebre yucateco que le honra demasiado."

Hallábase Zavala en el gobierno de México cuando sobrevino aquella espantosa epidemia cuyo recuerdo extremece todavía: el *cólera mórbus*. La ciudad de Toluca, residencia á la sazón de los supremos poderes del Estado, experimentó entónces la filantrópica influencia del gobernador que asistió personalmente á la humanidad aflijida auxiliando á los pobres y desvalidos con su bolsillo y con sus conocimientos en la medicina. Sin perjuicio de acudir á donde quiera que fuese llamado, adscribióse al servicio especial de uno de los lazaretos que mandó establecer para curar á los atacados de aquella dolencia mortífera. En esos días de espanto y de dolor, Zavala se olvidó enteramente de su persona y de la guerra civil que trabajaba de nuevo, á la desgraciada República, para no pensar sino en socorrer á los infelices. "En memoria de este hecho una de las principales calles de Toluca, lleva el nombre de *Zavala*."

A fines de 1833 partió Zavala como ministro plenipotenciario en París cerca de S. M. el rey Luis Felipe. Allí se acreditó de eminente político; los mismos periódicos se ocuparon de él y adquirió relaciones con los enviados de España y de otras cortes. Estando en París escribió su magnífica obra titulada: *Viaje á los Estados Unidos*. "Es un libro preciosísimo, dice D. Justo Sierra, digno de ser leído, estudiado y meditado por todos los que deseen á su país las mejoras sociales de que es susceptible. Es un libro filosófico sembrado

de reflexiones profundas y de brillantes anuncios políticos." Aun estaba Zavala en Paris cuando recibió la nueva de la marcha fatal de los negocios en México.

Renunció entonces el cargo de ministro con una comunicacion que hará semejante honor á tan grande hombre. Este fué el último acto de Zavala como funcionario mexicano.

.....
 "Hallábase D. Lorenzo de Zavala en el Estado de Texas en 1835, cuando los colonos fundándose en la raptura del pacto federal, se alzaron contra el gobierno existente. Zavala era propietario de tierras en aquel Estado, y así por esto, como por ocupar al restablecimiento de la Constitucion de 1824, se decidió abiertamente por los tejanos. El Distrito de Harrisbourg, nombróle su diputado á la convencion de Austin que en 7 de Noviembre de dicho año de 1835 declaró al pueblo de Tejas en guerra con el gobierno de México. Los sucesos posteriores son sabidos, así como la noble y honrosa conducta de Zavala durante la época en que estuvo prisionero en Tejas el presidente de la República mexicana. Otra convencion reunida en Washington declaró la independendencia de aquel Estado en 2 de Marzo de 1836, á cuya declaracion concurrió Zavala como diputado. Op. cit. pág. 55.

Grandes cargos se han hecho á Zavala por la última época de su vida; la historia fallara; por lo que á nosotros toca, nós abstenemos de hablar.

El dia 16 de Noviembre de 1836 descendió al sepulcro este hombre inmortal, á la edad de 48 años léjos de su suelo natal.

Por una desgracia lamentable se han perdido multitud de papeles suyos entre ellos un viaje á la Bélgica y la Holanda, un diario circunstanciado de todos sus procedimientos oficiales y extra-oficiales durante su mision diplomática en Paris, y una inmensa coleccion de apuntes para formar sus minorías.

Si no se miraran en nuestro país con tanta indolencia nuestras glorias nacionales, un monumento recordaría siempre al Sr. D. Lorenzo de Zavala.

OBSERVACIONES.

Los datos biográficos que he insertado de los Sres. Rejon y Zavala, los he tomado del Manual de Biografías publicado por el apreciable escritor D. Francisco Sosa.

Del Sr. Godoy no me ha sido posible conseguir ningunos. Respecto del Sr. D. José Joaquin de Herrera, habiendo figurado de una manera muy notable en política, me reservo su biografía para cuando tenga que tratar el periodo en que gobernó á la nacion.

En los discursos de estos cuatro oradores, es de llamar la atencion la independendencia y energía con que manifiestan su modo de pensar. La verdad, la justicia y un ascendrado patriotismo es su norte en las grandes cuestiones que se agitan. Su estilo es correcto y fluido, y el modo de manifestar sus ideas tan conciso como claro, y el mas conveniente, cuando el orador no está dotado de una rica imaginacion que le facilite el presentar, comparaciones hermosas, cuadros brillantes y descripciones vivas que inflamen y arrastren al auditorio.

la extirpacion del espiritu, bien merece el aprecio de las almas nobles. En este caso está el distinguido mexicano, objeto de esta biografia.

El Sr. D. Francisco Lombardo, nació en la villa de Chilcuatla el 15 de Agosto de 1779, y su familia que era muy apreciable lo trajo á la capital á la corta edad de siete años, para que comenzase sus estudios dedicándolo á la carrera del foro; y fué tanto su empeño, y tan despejado su talento, que á los 19 años se recibió de abogado.

Concluida la gloriosa guerra de [independencia, y convocado el primer congreso por la libertad, se vé figurar en él como uno de sus diputados al Sr. Lombardo, ocupando ese lugar debido a su brillante reputacion, que no al número de sus años, pues que comenzaba á ser jóven y ya se contaba su firma en el acta de la independencia, al lado de tantos ilustres nombres.

El fuego de la juventud y su amor decidido á la libertad, le atrajeron el desagrado de Iturbide, que estaba entregado á sus sueños de ambicion y preparaba los elementos para la creacion del imperio; porque el Sr. Lombardo, con un valor, digno de alabanza, empezó á combatir aquellas liberticidas maniobras, y su poderoso enemigo, mandó que fuese conducido preso al convento de San Fernando.

Dedicado constantemente á su profesion, hizo en ella progresos muy notables, y su hábil pluma se buscaba en los negocios mas difíciles y complicados, aumentando cada dia su fama con sus escritos, y grangeándose la admiracion de sus compatriotas. Esta celebridad le atrajo muchos trabajos asiduos y comprometidos, pues que gran número de criminales viéndose perdidos, apelaban al último recurso, que era nombrar un defensor que les salvase de la muerte, y éste no lo podian encontrar, sino en el Sr. Lombardo y en su talento; esto es, en su generosa disposicion y en sus extensos conocimientos. El decidido é ilustre profesor pagaba su confianza salvándoles de un desastroso fin, pero á costa de su salud que se deterioraba con los nuevos y graves estudios, y al esforzar su voz en las defensas é informes, cuando el caso requería

CAPITULO XXV.

RASGOS BIOGRÁFICOS DEL SR. D. FRANCISCO LOMBARDO.

Ha sido objeto de acaloradas discusiones si el hombre tiene derecho sobre su semejante para privarlo de la vida, en vez de imposibilitarlo para hacer mal uso de ella. De ésta última opinion han sido muchos grandes hombres, y entre sus defensores se cuenta al célebre poeta autor del último dia de un reo de muerte; pero sea lo que fuere, es indudable que el espíritu del siglo está mas decidido por las penitenciarias que por los cadalsos, y hay algunos que consideran sobre todo en asuntos políticos como una renovacion de aquellos sacrificios humanos que en los templos de los Aztecas bañaban con caliente y humeante sangre las formas gigantescas de sus ídolos, esas modernas exenas de duelo, las víctimas que ahora se inmolan para apagar la sed de venganza de esas deidades abstractas como la justicia, la razon de Estado, la vindicta pública y otras. Lo cierto es que el corazon bien formado, mas simpatiza con los defensores de los reos que son sus jueces y verdugos, y el hombre que consagró sus estudios, su talento, su actividad en arrancar de las garras de la muerte á algunos desgraciados sin mas recompensa que su gratitud, y

que no fuesen por escrito; lo que ocasionó una enfermedad en la laringe que lo llevó al sepulcro el 6 de Abril de 1855, pero no ántes de haber libertado de él á más de 18 sentenciados á la pena capital.

Como político se distinguió sobre manera, lo que no era extraordinario, pues su reputacion lo presentaba como candidato digno de los mas altos puestos; así es que volvió á figurar como diputado al Congreso del año de 1853, y en la administracion del general Santa Anna, ocupó el Ministerio importante de Hacienda y tambien el de Relaciones Exteriores pero la fortuna mudable como para compensar estas elevaciones, lo dejó llevar dos veces á estrecha prision durante las administraciones de Herrera y Paredes.

Su afan por la instruccion era muy grande, y á ella contribuyó tambien con sus privilegiados conocimientos, pues fué catedrático en el colegio de San Juan de Letran, y muchos aventajados discipulos se formaron bajo su direccion. Otra prueba de sus luces es la magnífica biblioteca que llegó á reunir, erogando mil gastos, y en la que se notaba lo depurado de su gusto, y el feliz acierto en la eleccion de sus obras de que se componia, ascendiendo á cinco mil el número de sus volúmenes."

CAPITULO XXVI.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. D. FRANCISCO LOMBARDO
EN LA SESION DEL DIA 18 DE BRIL DE 1822.

Señor:

En el dictámen de la comision he buscado en vano principios fundamentales capaces de justificar la permanencia del consejo de estado, y destruir la proposicion que tuve el honor de hacer y presentar á la deliberacion de V. M., solicité cesase el consejo de estado, y hoy persuadido mas y mas de las razones que me asistieron, insisto en que así lo decrete V. M. La triste y lamentable situacion á que se hallaba reducido un pueblo digno de mejor suerte, reclamaba imperiosamente la atencion del Congreso, y consultando este á la libertad de la nacion mexicana para volverla al goce y rango de que la opresion la habia privado, declaró ser la coronacion de Agustín de Iturbide nula, serlo la sucesion hereditaria y títulos que pudiera emanar de aquella é ilegales los actos todos del pasado gobierno que habiendo cesado debió por la misma razon cesar su consejo: túvose presente el dia de tal declaracion, haber sido obra de la violencia y de la fuerza la elevacion al trono del que se dijo emperador, y haberse exijido el voto de